



ACTA N°12
AÑO 2024 – EXTRAORDINARIA

Fecha: 5/noviembre/2024

Hora de inicio: 11,00 hrs

Hora de término: 13,30 hrs

LUGAR:

Sala VAC campus Chuyaca

MODALIDAD:

Presencial

PRESIDE:

Sr. Oscar Garrido Álvarez. Rector Institucional

ASISTENTES:

Alexis Meza Sánchez. Vicerrector Académico.
Srta. Marcia Adams. Prorrectora
Srta. Glenda Gutiérrez. Vicerrectora de Administración y Finanzas
Sr. Eduardo Vicuña. Director Depto. de Ciencias Sociales
Sr. Julio Crespo Soto. Director Depto. de Cs. Biológicas y Biodiversidad
Sr. Raúl Arredondo. Director Depto. de Ciencias de la Ingeniería
Srta. Virginia Montaña. Directora Depto. De Cs. Administrativas y Económicas
Sr. Rodrigo Lagos. Director Depto. de Educación
Sr. Mario Negrón. Subdirector Depto. Cs. De la Actividad Física
Sr. David Silva. Director Depto. RR Naturales y Medio Ambiente
Sr. Mario Del Castillo. Director Depto. de Arquitectura
Sr. Felipe Almendras. Subdirector Depto. de Salud
Sr. Juan Carlos Uribe. Director Dpto Acuicultura y RR Agroalimentarios.
Sr. Carlos Martínez. Director Depto. de Ciencias Exactas
Sr. Mauricio Barra. Subdirector Depto. de Gobierno y Gestión Pública
Sr. Alex Pavié. Director Depto. Humanidades y Arte
Sr. Omar Santana Cárcamo. Representante no académico
Sra. Nancy Oyarzo. Representante no académico

AUSENTES

Sr. Víctor Peña. Director Escuela de Pedagogía
Srta. Javiera Alarcón. Representante estudiantil Campus Puerto Montt
Srta. Javiera Muñoz. Representante estudiantil Campus Osorno

INVITADOS:

Sra. Mónica Jerez. Jefa de Gabinete Rectoría.
Sr. Alberto Mancilla. Director de Docencia de pregrado.
Sr. Guillermo Díaz. Director CEDER

Tabla

1. Informe de Rectoría
2. Petitorio Estudiantil Ulagos

Se inicia reunión extraordinaria N°12 del Consejo Universitario año 2024 a las 11,00 horas, presidida por el Rector de la Universidad de Los Lagos, Sr. Oscar Garrido Álvarez, en modalidad presencial en sala VAC, Campus Chuyaca.

PUNTO N°1. INFORME DE RECTORÍA

Rector inicia con palabras de contextualización respecto a los temas a tratar en la reunión. Solicita la opinión de los consejeros/as respecto a la situación en que se ha envuelto la universidad. Informa que ha recibido correos de académicas que no están de acuerdo con lo que ha estado sucediendo, además sobre la preocupación sobre la persecución, con falsedad, que se ha dado entre los y las estudiantes respecto al caso de violencia de género, acusando incluso que la institución es una encubridora de violaciones, provocando grandes daños.

PUNTO N°2. Petitorio FEUL y respuesta del equipo directivo. Presenta director de docencia, Alberto Mancilla.

Se presentan cada uno de los puntos tratados en el petitorio estudiantil y la respuesta dada por la comisión encargada de las negociaciones. Se informa que estas serán enviadas a toda la comunidad universitaria.

Algunos de los puntos tratados en el petitorio son:

Género y Equidad: existe un consenso en la necesidad de que los procesos de denuncia sigan un cauce más ágil, sin descuidar la rigurosidad. La Universidad cuenta con una oficina de denuncia y se debe aumentar la comunicación de la operatividad de estos protocolos y sistemas de denuncia.

Con respecto a las denuncias relacionadas a temas académicos: se creará una plataforma web donde se canalicen las denuncias y puedan ser enviadas donde correspondan, de esa manera se podría hacer un seguimiento y monitoreo efectivo. Esta plataforma estaría en funcionamiento como piloto para el segundo semestre de 2025. La plataforma sería una sola pero será tratado por canales distintos.

Comisión revisora de estatutos: se explica al estudiantado la manera en la que se alinean y que es de acuerdo a la ley de universidades estatales, y que por ahora no se pueden hacer cambios, pero se compromete a realizar una revisión.

Evaluación docente: se trató específicamente el sistema de registros de horarios y plan de recuperación de clases, para ello se creará una comisión para evaluar el instrumento de evaluación de la docencia y que permita actualizar este instrumento, se compromete a conformar una comisión antes del 15 de noviembre con representantes de ambos estamentos para proponer mejoras a más tardar para marzo de 2025 y luego pueda ser tramitado en los cuerpos colegiados, buscando la mejora continua, con retroalimentación para estamentos.

Filtro para ingreso de estudiantes con certificado de inhabilidades: se explicó que esto no es posible por la ley de acceso a las universidades estatales, y por el principio de inclusión que rige a nuestra institución, pero sí se puede realizar en el momento de las prácticas profesionales y será revisado en las carreras que sea obligatorio. Se actualizará el reglamento de ingresos especiales.

Respecto a los protocolos, se deben incorporar dentro del reglamento de convivencia estudiantil.

Mejorar el trato en las practicas estudiantiles y supervisiones: en las carreras de salud, es un tema a nivel nacional y últimamente han ocurrido situaciones con profesionales que no son necesariamente de la universidad. Se está confeccionando un reglamento asociado a los campos clínicos. La plataforma web para denuncias también permitirá abordar este tema.

Infraestructura y carreras nuevas 2025: se explica que actualmente en Osorno hay un 59% de uso de los espacios, se detallan los espacios disponibles en Meyer, en noviembre se hará entrega de los espacios de salud (4 salas de 60 m²). El próximo año solo habría una carrera nueva, Ing. Civil en Obras Civiles, que se instalará en Meyer.

Se terminan de mostrar los otros puntos del petitorio y a continuación se da la palabra a los y las presentes:

Comentarios y observaciones:

Director Carlos Martínez: Manifiesta su preocupación por la plataforma de denuncias a través de un formulario administrado por estudiantes, pues considera que se podría prestar para procesos informales. Con respecto al tema de inhabilidades, consulta bajo qué criterios se darán estos sistemas de inhabilidades, en particular aquellas involucradas en el área de pedagogía y el área de salud, por lo que sugiere reforzar el trabajo de las áreas que corresponden para facilitar una comunicación transparente con el estudiante y que conozcan sus derechos y deberes como practicantes. La respuesta debe ser sistémica. Enfatiza la preocupación por la asimetría que se pueda crear con este sistema de denuncias independiente de canales ya establecidos.

Director Rodrigo Lagos: Debería existir en la oferta transversal de educación cursos de formación vinculados a la orgánica estudiantil, que generen espacios que les permitan adquirir habilidades y constituirse en representantes de sus pares. Es importante revisar estos espacios formativos. Le resulta preocupante, el caso de acusaciones a los colegas, es fundamental en la academia ponderar la racionalidad. Y considera que la AFA tiene gran responsabilidad en estos hechos, se entiende el rol de las organizaciones gremiales, pero se debe ponderar las decisiones que se toman. Los estudiantes son adultos y considera qué hay miedo, no son capaces de denunciar situaciones que les pueden parecer graves, lo denuncian de manera informal, pero cuando se le indica que deben realizarlo formalmente no lo hacen, no saben reaccionar como adultos y sin responsabilidad. Considera, que cuesta sobreponerse a una acusación de temas de género, y que es difícil saber cómo conducirse.

Director Julio Crespo: Considera que faltó convocar a la reunión a la directora jurídica (se explica que está con licencia médica), indica que debió estar quien lo/la subroga, ya que se tratan temas que tienen un contexto jurídico que muchas veces requieren explicación. Enfatiza que la imagen de la institución es muy importante, y cree que hay muchas personas de la comunidad universitaria que pareciera no les importara. Es importante la responsabilidad de la emisión de opiniones y que cualquiera puede ser culpado por personas que no tienen la información suficiente. Le complica la fluidez comunicacional, que está muy ralentizada. Y que la información no llega a tiempo a las direcciones para bajar la información al cuerpo académico. Deben existir mecanismos para que la información llegue a tiempo. Comenta que a él directamente le preguntaron si tenía muchos casos de violencia en su departamento (presidente AFA), lo cual fue sorpresivo en su momento.

Es importante saber de dónde el estudiantado saca los datos y la información, que claramente el petitorio no es escrito solo por los y las estudiantes. Respecto a actualizar el instrumento de evaluación de la docencia,

considera importante revisar el % de asistencia para poder evaluar, es importante regular que estudiantes están en condiciones académicas/administrativas para evaluar. Es relevante revisar el sistema de asistencia, el QR no es efectivo así como está actualmente. Respecto al casino, considera que temas como animales sin dueño ni cuidador, no deberían estar dentro del casino, en el horario de comida, tampoco es posible hacer el aseo cuando las personas aún están comiendo, se debe revisar la rigurosidad en la preparación de los alimentos.

Director Alex Pavié: Habla sobre la cultura de la cancelación, generando consecuencias como el miedo y la especulación. Respecto al tema de las inhabilidades las carreras de salud y las pedagogías tienen legislaciones ministeriales que son genéricas representando a la institución, e invita a cuidar esos espacios que ya están regulados con evaluaciones externas.

Director de Docencia: indica con respecto a la plataforma de denuncia, que es para toda la comunidad universitaria y que concentra todos los protocolos internos con todos los resguardos que se han construido en la universidad y que servirá para canalizar los distintos tipos de denuncias que existan, con toda la seguridad y privacidad que requiere. Respecto al certificado de inhabilidades, es aquel que entrega de manera automática el registro civil y que permite trabajar con menores en el área externa asociados a estas carreras, pero no se puede solicitar para el ingreso a la universidad.

Agrega que a pesar que el petitorio es sólo de campus Osorno, se dará respuesta para todo el estudiantado y mejorar institucionalmente.

Rector comenta que la directora de desarrollo estudiantil, creó la escuela de liderazgo, siendo una experiencia muy positiva y está operando con un gran número de estudiantes, entregando mejores herramientas para que conozca como se conduce y como opera la institución. Es importante destacar que al negociar con los estudiantes las cosas pragmáticas se responden de manera pragmática.

Consejero Omar Santana: en relación al tema del casino comenta que existen horarios establecidos para las diferentes actividades. Que muchas veces en la hora de colación se utiliza para trabajar o estudiar. Que los animales son los mismos académicos y estudiantes quienes lo alimentan. Y ahora con la ley de maltrato animal, hay que tener mucho cuidado, pero comparte con el director Crespo, que no estén en horario de colación.

Rector inicia un segundo tema a tratar y analizar en esta sesión.

Como primer punto señala que él no tiene ningún problema con la AFA, lo que siente es que existe un grupo de personas que capturaron a la asociación y que hoy en día se encuentra dañada.

Han existido directivas con las cuales se ha podido trabajar de manera transversal y en equipo, pero actualmente nunca se ha recibido una propuesta que sea constructiva. Respecto a lo planteado por los directores Lagos y Pavié, respecto a la cultura del temor, es necesario erradicarla. Considera que la denuncia ha llegado a niveles que no correspondía, que él aprecia mucho a la académica, que incluso él mismo la trajo a trabajar a la universidad, y que ha visto conductas en ella que son preocupantes por su salud y debería cuidarse.

Ya se entregó la respuesta a la superintendencia de educación. El proceso ya estaba validado y había cumplido con todos los protocolos, y era completamente legítimo. Y que a él le corresponde hacer lo que está dentro de sus facultades y que sus decisiones son siempre cuidar la institucionalidad,

La mutual de seguridad solicitó registro de firmas, bajo una denuncia de la propia académica, para verificar enfermedad laboral, este es un tema zanjado. La académica decidió no apelar dentro de la universidad y fue directo a contraloría y aún no hay respuesta.

Es importante no confundir los roles dentro de la universidad, respecto a los cargos y a la amistad. El consejero superior, R. Canales, se ha referido en las sesiones del consejo superior sobre problemas respecto a violencia, que son graves, estos comentarios los hace como consejero y representante de la AFA y que es su deber exponerlos. La representante estudiantil en consejo superior dijo que habría un violador que había sido

encubierto y cambiado a otro departamento como director de carrera. Que todo esto ha estado generando otros efectos colaterales. Frente a esta denuncia en el consejo superior, es deber del jefe de servicio iniciar la investigación.

Menciona que todos las situaciones se consultan con la dirección jurídica, pero la decisión final es del jefe de servicio.

Vicerrector académico, refiere que vincular el petitorio estudiantil, con situaciones anexas, pone en riesgo la institucionalidad de la universidad. Como equipo directivo ha existido la disponibilidad y la transparencia para reunirse e informar resguardando la confidencialidad, con todos los cuerpos colegiados y otras organizaciones o grupos que han solicitado la información. Sin embargo, dada la cobertura y los niveles que ha abarcado (ministerios, presidencia, etc), esto ha provocado distintos efectos, involucrando temas de convivencia universitaria, acreditación institucional, y además se ponen en cuestionamiento las políticas universitarias. Preocupa que la situación con los estudiantes, es alentada por un sector interesado que busca un clima de inestabilidad, y eso se refleja en comunicado del 11 de octubre por parte de la AFA, que sin contrastar antecedentes enviaron comunicado a la comunidad universitaria, refiriéndose a maltrato institucional, uso inadecuado de las herramientas disciplinarias, falta en los procedimientos, preferencias al inculpado, además se emplaza a la eficiencia de la dirección de igualdad de género y que la institución es un espacio que favorece la impunidad. Se conversó con la dirección de la AFA, y mencionan que la única preocupación es el clima organizacional, y estas mismas palabras fueron emitidas posteriormente en el comunicado estudiantil, prolongando la movilización y solicitando la renuncia del Rector.

Además, han existido múltiples espacios de difusión respecto a la situación de la académica, circula un audio convocando a los estudiantes y a quienes adhieren a su postura, para destituir al rector. Que busca socavar la institucionalidad universitaria, por lo mismo es necesario que este cuerpo colegiado tiene que tener un pronunciamiento. La universidad le ha costado mantener la institucionalidad, la gobernanza, los avances en temas de género, se tiene claro que hay muchos temas por mejorar, pero se sigue trabajando.

Se deja abierta la palabra a los y las consejeros/as:

Director Julio Crespo: menciona que está de acuerdo con los efectos que esta situación tiene sobre el propio prestigio institucional y personal. Le preocupa que en el consejo superior se opine o se hablen cosas sin fundamentos o evidencias. Es importante que exista un reglamento que rija el actuar de los consejeros/as de los cuerpos colegiados en las distintas instancias. Respecto al audio, le preocupa que cualquier cosa se instrumentalice, sin saber lo que se quiere lograr. Existe una difamación abierta, y consulta cuáles son las medidas que debiera tomar este consejo, por lo cual es necesario pronunciarse respecto al tema.

Director Carlos Martínez: Señala que esta situación se escapó del ámbito académico y la comunidad universitaria.

Consulta que herramientas tienen los Directores de Departamento para enfrentar estas situaciones de conflicto, sean estas mediaciones, apoyos técnicos para mitigar este tipo de conflictos. Cuáles son los mecanismos de alertas tempranas que se deben contar, para poder intervenir a tiempo. Por otra parte, reflexiona sobre las relaciones de pareja que no siempre están transparentadas, y que dado su naturaleza deberían estar reguladas en atención a lo que señalan la normativa legal, en estos casos, se hace necesario esclarecer la separación del ámbito personal del laboral. Invita a discutir y reflexionar sobre en este tema. Por último, lamentablemente en este contexto se ha cruzado la frontera del escrutinio público, por lo que este cuerpo colegiado debe pronunciarse en esta situación que pone en riesgo la gobernanza institucional

Directora Virginia Montaña: Destaca el valor de todos los protocolos actuales relacionados con las mejores prácticas en el ámbito laboral, ya que no se puede negar que ha existido abuso a lo largo de la historia, pero es lamentable que surjan casos que buscan otras intenciones o intereses, y que empeoran todo lo que se ha conseguido. Revive una situación personal, donde fue acusada de acoso laboral, resolviéndose a favor, pero

actualmente es imposible trabajar con la funcionaria porque se perdió la confianza, perjudicando el clima laboral. Cuando existe una acusación falsa, tiene que existir algún tipo de sanción, de lo contrario se deja en libertad para que cualquiera emita una acusación. Debe haber más responsabilidad en las denuncias. Pregunta por las acciones legales que se pueden hacer.

Director Eduardo Vicuña: Se suma a las opiniones del director Crespo, relacionado a los aspectos comunicacionales, es importante defender la institucionalidad, Destacar y defender las política de igualdad de género, ya que la universidad es una de las pocas que tiene estas políticas y que ahora se quieren mal utilizar.

Consejera Nancy Oyarzo: se refiere a las capacitaciones de clima laboral que fueron planificadas y se planteó lo fácil que resulta acusar y difamar a alguien, y la exposición que conlleva, que ocurre si el sumario define que es inocente, que se hace con la honorabilidad y emocionalidad del acusado. El abogado en la capacitación le indicó que se debe demostrar que la acusación es falsa. Manifiesta que hay que ser riguroso con las nuevas contrataciones, con alguna manera de evaluar el perfil psicológico. Que si se acusa falsamente y se demuestra lo contrario, podría haber incluso hasta destitución de esa persona.

Director Mario del Castillo: suscribe con todo lo que se mencionado en esta sesión. Destaca lo ocurrido en la capacitación, fue un escenario preciso para hablar del tema actual. Es muy importante que el tema comunicacional llegue con la misma intensidad a todos los campus y sedes. Es sabido que este es un tema de manejo político y en las capacitaciones en Puerto Montt, las unidades jurídicas no dieron respuesta clara respecto al tema. Se adhiere a la idea que el Consejo Universitario envíe comunicado respecto al tema.

Vicerrector Académico consulta al pleno del Consejo si existe un acuerdo para emitir un comunicado en resguardo de la institucionalidad, mecanismos y convivencia institucional. Sugiere conformar una comisión para redactar un comunicado.

Se realiza votación, y el 100% del Consejo Universitario está de acuerdo con emitir un comunicado.

Comisión para escribir comunicado:

Rodrigo Lagos, Alex Pavié, Virginia Montaña, Julio Crespo, Nancy Oyarzo y Prorectora. Y se hará llegar a los consejeros/as para aportes y comentarios.

Director Rodrigo Lagos: considera que también debe hablarse sobre el malestar respecto al audio que anda circulando. La redacción no debe ser descriptiva, pero nítida en cuanto al resguardo de la institucionalidad.

Subdirector Felipe Almendras: dice que no conoce el audio, pero comparte que debe haber un comunicado.

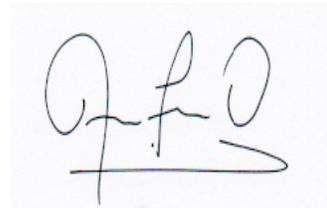
Guillermo Díaz, director del CEDER, expresa que ha sido muy complejo estas semanas. Considera que lo más sensato, es esperar la respuesta que emitirá la superintendencia de educación superior, de acuerdo a los antecedentes presentados por la universidad. Declara estar en total desacuerdo por la instrumentalización de esta situación por parte de algunos académicos/as de la AFA, con fines políticos y electorales, provocando tensión institucional.

Para el CEDER estos 30 días han sido amargos y complejos, pero ninguna persona está ajena, y esta situación puede volver a ocurrir, por lo cual es muy importante seguir reforzando los protocolos y mecanismos. La universidad debe seguir sosteniendo sus políticas y todos colaborar para que estos mecanismos sigan funcionando.

Rector agradece las palabras del director del CEDER y la importancia de apegarse a la política institucional. La auditora de la superintendencia ha dicho que la universidad ha cumplido con todos los protocolos. Lo importante en estos momentos es recomponer el clima organizacional.

Rector transmite una buena noticia, y es que autorizaron un 11% de crecimiento de matrícula.

Sin otro punto por tratar se cierra la sesión a las 13,30 horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Leal Oyarzún".

MARLYS LEAL OYARZÚN
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO UNIVERSITARIO

cc. Vicerrectoría Académica
Archivo secretaría Consejo Universitario.